

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA DE MEDICINA



**PREVALENCIA DEL SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO
EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, 2021.**

TESIS

FÁTIMA INÉS SILGUERO GONZÁLEZ

**Coronel Oviedo - Paraguay
2022**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.



SI582

Silguero González, Fátima Inés. PREVALENCIA DEL SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, 2021. [Tesis]. Coronel Oviedo: Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Caaguazú; 2022.

87 pg.: 1 figura, 8 gráficos, 6 tablas; 25 ref.

Tesis para Optar por el título de Médico Cirujano.

Tutor: Dr. Aldo Rodríguez

Código de biblioteca: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

PREVALENCIA DEL SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, 2021.

FÁTIMA INÉS SILGUERO GONZÁLEZ

TUTOR/A: DR. ALDO RODRÍGUEZ.

Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú para la obtención del título de Médico Cirujano.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ



Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD Nº 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

PREVALENCIA DEL SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, 2021.

FÁTIMA INÉS SILGUERO GONZÁLEZ

Tesis presentada para obtener el título de Médico Cirujano

Coronel Oviedo - Paraguay

Miembros del Tribunal Examinador

.....
Examinador

.....
Examinador

.....
Examinador

.....
Examinador

.....
Examinador

CALIFICACIÓN FINAL.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Dedicatoria

A mis padres, Braulio Silguero y María Inés González, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por haber inculcado en mí el ejemplo de dedicación, perseverancia y sobre todo de superación.

A mis hermanos, por su cariño y apoyo incondicional a lo largo de todos estos años, gracias.

A toda mi familia, porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento, de una u otra forma, me acompañaron en cada una de mis metas.

Y finalmente, a mis amigos, por haberme brindado el sentimiento de un hogar desde el inicio de nuestra carrera, por extenderme la mano en momentos difíciles y haber sido parte de esta travesía, para finalmente llegar, al último eslabón de tan anhelada profesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Agradecimientos

A toda mi familia por estar siempre presente y brindarme incondicionalmente su apoyo.

Mi profundo agradecimiento a mis queridos maestros, quienes, con la enseñanza diaria de sus conocimientos, han ido formando excelentes profesionales. Gracias a cada uno de ellos, por la paciencia, dedicación, apoyo incondicional y la inmensa vocación para tan noble profesión.

Al Dr. Aldo Rodríguez, principal colaborador durante todo este proceso, quien, con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración, permitió el desarrollo de este trabajo.

A todos los funcionarios (Médicos y Licenciados) del HCIPS, quienes me ofrecieron el apoyo y la guía para la recolección de los datos.

Y finalmente, a mi querida casa de estudios, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, por abrir sus puertas y dar paso a la educación para una inmensa cantidad de jóvenes, por la confianza puesta en cada uno de sus alumnos y por, sobre todo, por haberme permitido concluir con una etapa más de mi vida.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Biografía

Fátima Inés Silguero González nació el 25 de junio de 1998 en la ciudad de Caaguazú, departamento de Caaguazú. Es hija de Braulio Silguero y María Inés González. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Básica 4366 Municipal y secundarios en el Centro Educativo Marista Inmaculada Concepción de la ciudad de Caaguazú, culminando el Bachillerato Científico en Ciencias Básicas a los 17 años de edad, siendo alumna distinguida de la promoción 2015. En el 2017 ingresó a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, cursando actualmente el último año.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Índice

Dedicatoria.....	iv
Agradecimientos.....	v
Biografía.....	vi
Índice.....	vii
Lista de Tablas.....	ix
Lista de Gráficos.....	x
Lista de Figuras.....	xi
Resumen.....	xii
Ñemombyky.....	xiii
Resumo.....	xiv
Abstract.....	xv
1- Introducción.....	1
2- Antecedentes de la Investigación.....	4
3- Planteamiento del Problema.....	8
4- Justificación.....	10
5- Objetivos de la investigación.....	12
5.1- General:.....	12
5.2- Específicos:.....	12
6- Fundamento Teórico.....	13
6.1 DEFINICIÓN.....	13
6.2 EPIDEMIOLOGÍA.....	14
6.3 ETIOLOGÍA.....	15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

6.4 FISIOPATOLOGÍA.....	15
6.5 SIGNOS Y SINTOMAS.....	19
6.6 DIAGNÓSTICO.....	20
6.7 TRATAMIENTO.....	23
6.7.1 Tratamiento no farmacológico:.....	24
6.7.2 Tratamiento farmacológico.....	25
7- Marco Metodológico.....	29
8- Resultados.....	37
9- Discusión.....	52
10- Conclusión.....	55
11- Recomendaciones.....	56
12- Referencias Bibliográficas.....	57
13- Anexo.....	47



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Lista de Tablas

Tabla N° 1: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según variables demográficas. (n= 33).....	41
Tabla N° 2: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según hirsutismo.....	44
Tabla N°3: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según acné.....	45
Tabla N° 4: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según signos bioquímicos de testosterona.....	46
Tabla N° 5: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según oligomenorrea/amenorrea	47
Tabla N°6: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según presencia de ovarios poliquísticos por ecografía.....	48



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Lista de Gráficos

Gráfico N° 1: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según edad. (n= 178)..... 37

Gráfico N° 2: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según estado civil. (n= 178)..... 38

Gráfico N° 3: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según procedencia. (n= 178)..... 39

Gráfico N° 4: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según nivel de instrucción. (n= 178)..... 40

Gráfico N° 5: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021. (n= 178)..... 43

Gráfico N°6: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según Motivo de consulta. (n= 33)..... 49

Gráfico N°7: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según Características clínicas signos más frecuentes. (n= 33)..... 50

Gráfico N° 8: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según características clínicas menstruales. (n= 33) 51



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Lista de Figuras

Figura 1: Criterios de Diagnóstico del Síndrome de ovario poliquístico.....23





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Resumen

Introducción: El Síndrome de Ovario Poliquístico (SOP) es una disfunción endocrino metabólica altamente prevalente en mujeres en edad reproductiva y se considera en la actualidad una patología familiar (2). Según el libro de Williams es una endocrinopatía frecuente que se caracteriza por oligoovulación o anovulación, signos de hiperandrogenismo y numerosos quistes en los ovarios (1).

Objetivo: Determinar la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, durante el año 2021.

Material y métodos: estudio observacional, descriptivo de corte transversal. El tamaño muestral fue de 178 pacientes; para el cálculo de muestra en este estudio se utilizó el programa estadístico Epidat 4.2. Los resultados se expresan en proporciones.

Resultados: La prevalencia del SOP fue de 18,54%. La mediana de edad fue de 27 años, el 57,58% eran solteras, 57,58% universitarias y 90,91% de zona urbana. El motivo de consulta más frecuente fue el control ginecológico 42,42%. La característica clínica más llamativa fue hirsutismo en un 33,33% y la característica menstrual más frecuente fue Oligomenorrea con un 39,39%.

Conclusión: La prevalencia del SOP fue elevada. La mediana de edad fue de 27 años, siendo la mayoría solteras, universitarias y de zona urbana. El motivo de consulta más frecuente fue el control ginecológico. La característica clínica más llamativa fue hirsutismo y la característica menstrual más frecuente fue la Oligomenorrea.



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Palabra clave: Prevalencia; SOP; Ginecología; Hiperandrogenismo; Alteración menstrual.

Ñemombyky

Ñepyrumby: Síndrome de Ovario Polikístico (SOP) ha'e peteĩ disfunción endocrina metabólica ojeipysóva kuñanguéra orekóva ary imembyhaña ha ko'áña ojehecha mba'asy ogaygua ramo (2). Williams kuationhaipyre he'iháicha, ha'eha peteĩ endocrinopatía común ojehechaukáva oligoovulación téra anovulación, señales de hiperandrogenismo ha heta quistes ovariorehegua (1).

Jehupytyrä: Ojekuaa haguã prevalencia síndrome de ovario polikístico kuñanguéra ohóva Hospital Central Instituto de Previsión Social-pe, ary 2021 jave.

Mba'e aporã ha mba'apokatuhaicha: kova ha'e estudio transversal observacional, descriptivo rehegua. Pe muestra tuichakue ha'e 178 hasýva; Ojekalkula haguã muestra ko estudio-pe, ojeporu programa estadístico Epidad 4.2. Umi resultado ojehechauka proporción-pe.

Tembiapogui oseva: SOP jekuaauka ha'e 18,54%. Edad mediana ha'e 27 ary, 57,58% imenda'yva, 57,58% temimbo'e universitario ha 90,91% tavayguáva. Pe mba'e ojehechavéva ojejapo haguã consulta ha'e control ginecológico 42,42%. Pe característica clínica ojehecharamovéva ha'e hirsutismo 33,33%-pe ha pe mba'asy menstrual rehegua ojehechavéva ha'e Oligomenorrea 39,39%-pe.

Tempiapo paha: Tuicha oĩkuri SOP jekuaauka. Ary mediana ha'e 27 ary, mayoría ha'e imenda'yva, temimbo'e universitario ha ha'eva tavayguáva. Pe mba'e ojejavovéva consulta ha'e control ginecológico. Pe característica clínica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

ojehecharamovéva ha'e hirsutismo ha pe mba'asy menstrual ojehechavéva ha'e Oligomenorrea.

Ñe'ëndytee: Ojeipysóva; SOP rehegua; Ginecología rehegua; Hiperandrogenismo rehegua; Mba'asy menstrual rehegua.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Resumo

Introdução: A Síndrome dos Ovários Policísticos (SOP) é uma disfunção endócrina metabólica altamente prevalente em mulheres em idade reprodutiva e atualmente é considerada uma patologia familiar (2). De acordo com o livro de Williams, é uma endocrinopatia comum caracterizada por oligoovulação ou anovulação, sinais de hiperandrogenismo e numerosos cistos nos ovários (1).

Objetivo: Determinar a prevalência da síndrome dos ovários policísticos em mulheres atendidas no Hospital Central do Instituto da Previdência Social, durante o ano de 2021.

Materiais e método: estudo observacional, descritivo, transversal. O tamanho da amostra foi de 178 pacientes; para o cálculo da amostra neste estudo, utilizou-se o programa estatístico Epidat 4.2. Os resultados são expressos em proporções.

Resultados: A prevalência de SOP foi de 18,54%. A mediana de idade foi de 27 anos, 57,58% eram solteiros, 57,58% universitários e 90,91% de áreas urbanas. O motivo mais frequente de consulta foi o controle ginecológico 42,42%. A característica clínica mais marcante foi o hirsutismo em 33,33% e a característica menstrual mais frequente foi a oligomenorreia com 39,39%.

Conclusão: A prevalência de SOP foi alta. A mediana de idade foi de 27 anos, sendo a maioria solteira, universitária e urbana. O motivo mais frequente de consulta foi o check-up ginecológico. A característica clínica mais marcante foi o hirsutismo e a característica menstrual mais frequente foi a oligomenorreia.

Palavras-chave: Prevalência; POP; Ginecología; Hiperandrogenismo; Alteração menstrual.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Abstract

Introduction: Polycystic Ovary Syndrome (PCOS) is a metabolic endocrine dysfunction highly prevalent in women of reproductive age and is currently considered a family pathology (2). According to Williams' book, it is a common endocrinopathy characterized by oligoovulation or anovulation, signs of hyperandrogenism, and numerous cysts on the ovaries (1).

Objective: To determine the prevalence of polycystic ovary syndrome in women attending the Central Hospital of the Social Security Institute, during the year 2021.

Materials and method: observational, descriptive cross-sectional study. The sample size was 178 patients; for the calculation of sample in this study, the statistical program Epidad 4.2 was used. The results are expressed in proportions.

Results: The prevalence of PCOS was 18.54%. The median age was 27 years, 57.58% were single, 57.58% university students and 90.91% from urban areas. The most frequent reason for consultation was gynecological control 42.42%. The most striking clinical feature was hirsutism in 33.33% and the most frequent menstrual characteristic was Oligomenorrhea with 39.39%.

Conclusion: The prevalence of PCOS was high. The median age was 27 years, with the majority single, university and urban areas. The most frequent reason for consultation was gynecological check-up. The most striking clinical feature was hirsutism and the most frequent menstrual feature was Oligomenorrhea.

Key word: Prevalence; PCOS; Gynaecology; Hyperandrogenism; Menstrual alteration.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

1- Introducción

El Síndrome de Ovario Poliquístico (SOP) es una disfunción endocrino metabólica altamente prevalente en mujeres en edad reproductiva y se considera en la actualidad una patología familiar (2). Según el libro de Williams es una endocrinopatía frecuente que se caracteriza por oligoovulación o anovulación, signos de hiperandrogenismo y numerosos quistes en los ovarios. Estos signos y síntomas varían tanto en las diversas mujeres como en una misma mujer con el tiempo. Por consiguiente, las mujeres con SOP acuden con distintos médicos como ginecólogos, internistas, endocrinólogos o dermatólogos. (1)

Se estima que la prevalencia del SOP, dentro de la población general de mujeres en edad fértil varía entre 5 y 21% según el Consenso utilizado: 5 al 10% de acuerdo con criterios NIH-1990 (National Institutes of Health) del 10 al 15% de acuerdo con los criterios AES-2006 y del 6 al 21% si se sigue el Consenso de Rotterdam 2003. La mayor prevalencia según este último se debe a que esta es la definición más amplia con fenotipos adicionales, no incluidos según la definición del NIH y parcialmente según AES (Androgen Excess Society). Las variaciones en la prevalencia dentro de la misma definición pueden deberse a diferencias étnicas y culturales. (2, 3).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

América Latina al presentar un índice alrededor del 5-15% en la edad reproductiva se convierte en la región del mundo más afectada. Específicamente en Chile, la prevalencia es de 12%, mientras que en un estudio cuyo objetivo fue determinar los factores asociados al ovario poliquístico en las mujeres adultas de las parroquias urbanas del cantón Cuenca-Ecuador, periodo 2017 reveló que la prevalencia del ovario poliquístico fue del 13,3% y debido a las complicaciones que se presentan se le ha atribuido al puesto 33 de causas de mortalidad en este país. (4)

La variabilidad en la presentación clínica está influenciada por factores genéticos que implica los tipos étnicos, ambientales como la situación geográfica y endocrinológicos que incluye irregularidad menstrual en un 40%, oligo o anovulación, imagen ecográfica de ovario poliquístico, obesidad, insulinoresistencia e infertilidad. Por lo tanto, el SOP afecta de manera adversa funciones endocrinas, metabólicas, y la salud cardiovascular los cuales se puede citar como diabetes mellitus tipo 2 (DM2), dislipidemia (DLP), hipertensión arterial (HTA), y como consecuencia, complicaciones de índole vascular a cualquier nivel. (2)

Actualmente existe un estudio realizado en Coronel Oviedo Paraguay en el año 2017 cuyo objetivo consistió en describir las características clínicas y epidemiológicas del síndrome de ovario poliquístico cuyos resultados evidencio que ingresaron al estudio 81 pacientes con síndrome de ovario poliquístico. La



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

característica clínica más llamativa fue hirsutismo en un 67,90%. Las complicaciones más frecuentes en orden decreciente fueron obesidad, infertilidad y enfermedad tiroidea. El tratamiento establecido en la mayoría de las mujeres fue cambio del estilo de vida y farmacológico en un 56,76%. (2)

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente y al no disponer de información sobre la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico, el objetivo general de este estudio es determinar la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

2- Antecedentes de la Investigación.

Dentro de la población general de mujeres en edad fértil, la prevalencia del SOP varía entre 5 y 21% según el Consenso utilizado: 5 al 10% de acuerdo con criterios NIH-1990, del 10 al 15% de acuerdo con los criterios AES-2006 y 6 al 21% si se sigue el Consenso de Rotterdam 2003. La mayor prevalencia según este último se debe a que esta es la definición más amplia con fenotipos adicionales, no incluidos según la definición del NIH y parcialmente según AES. (2,3).

Peña Cordero SP *et al* (2017, Ecuador), cuyo objetivo fue determinar los factores asociados al ovario poliquístico en las mujeres adultas de las parroquias urbanas del cantón Cuenca-Ecuador, periodo 2017 reveló que la prevalencia del ovario poliquístico fue del 13,3% (n° 33). La media de la edad, 36 años (DS 16); el grupo más representativo fueron las < de 40 años (n° 136); de estado civil solteras (n° 93); de ocupación QQDD (n° 87); con IMC de sobrepeso (n° 144). Solo un factor se consideró estadísticamente significativo y fue el aumento en la concentración de estrógenos OR 1.4, IC 95% 2,8 – 55.6, valor de $p = 0,000$. (4)

Jaramillo Rodríguez FP, *et. al.* (2017, Ecuador) tenía como objetivo Determinar la prevalencia y factores asociados al síndrome de ovarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

poliquísticos en adolescentes en el Hospital José Carrasco Arteaga durante el periodo enero 2017 – enero 2018. Revelo que la edad más frecuente de las adolescentes fue de 17-19 años, el 99.4% fueron solteras y el 91.0% tuvieron secundaria como nivel de instrucción. La prevalencia de Sx. de ovarios poliquísticos fue del 14.7%. Según los hallazgos ecográficos el 41.2% tuvo volumen de ovarios mayor de 10mm. El 79.1% tuvo los valores de testosterona elevados. Y, hubo amenorrea en el 52.5% de las adolescentes. Las principales comorbilidades que manifestaron fue la dislipidemia 17.5% y la enfermedad tiroidea 15.3%. Se identificó que el 29.9% de adolescentes tuvieron sobrepeso y un 19.2% obesidad. Otras manifestaciones clínicas referidas por las adolescentes fueron el acné 45.8% y el hirsutismo 22.0%. Se encontró asociación estadísticamente significativa con los antecedentes familiares OR 3.50 IC95%: 1.32-9.28; p=0.008 y con la obesidad OR 5.03 IC95%: 2.06-12.29, p=0.000. (5)

Giménez-Osorio SR, *et al* (2017, Paraguay) tenía como objetivo describir las características clínicas y epidemiológicas del síndrome de ovario poliquístico en pacientes que acuden a un Hospital de Referencia de Paraguay durante el 2017 cuyo resultado evidenció que ingresaron al estudio 81 pacientes con síndrome de ovario poliquístico. La mediana de edad fue de 30 años, el 51,85% eran solteras, 54,32% estudiantes, el 79% presentó índice de masa corporal fuera del rango de referencia y el 29,99% sufrió uno o más



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

abortos. La característica clínica más llamativa fue hirsutismo en un 67,90%. Las complicaciones más frecuentes en orden decreciente fueron obesidad, infertilidad y enfermedad tiroidea. El tratamiento establecido en la mayoría de las mujeres fue cambio del estilo de vida y farmacológico en un 56,76%. (2)

Chavez Malqui LY, *et al* (2019, Perú) cuyo objetivo fue: Determinar la Prevalencia del Síndrome de Ovario Poliquístico por Ecografía en Mujeres Atendidas en el Hospital Virgen de Fátima, Chachapoyas – 2018 demostró que la tasa de prevalencia del síndrome de ovario poliquístico por ecografía fue del 56.3 x 100. Así mismo existe una Tasa de Prevalencia (TP) del Síndrome de Ovario Poliquístico (SOP) bilateral es de 52.6 x 100 historias clínicas de mujeres atendidas. (6)

Ochoa Muñoz PS, *et al*. (2018, Ecuador) cuyo objetivo fue determinar la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico y su relación con comorbilidades metabólicas durante la edad fértil en el Hospital Teófilo Dávila, Machala 2018. Tuvo como resultado que la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico fue de 12% (n° 20), existiendo una media de la edad de 35 años +/- 9,69 (desviación estándar); predominando el grupo de 20 a 24 años con el 24,1% (n° 40), el 45% (n° 9) manifestaron amenorrea. Los factores de riesgo asociados a síndrome de ovario poliquístico fueron: antecedente familiar (OR: 10,733 [IC 95%: 6,629- 17,379] p: 0,002), obesidad (OR: 10,041 [IC 95%: 3,4300- 29,3957] p:0,0001), síndrome metabólico (OR: 7,778 [IC 95%: 2,118-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28,562] p: 0,002) y dislipidemia (OR: 6,619 [IC 95%: 1,867- 23,457] p: 0,003).

(7)

Román Pueriet JA, *et al.* (2019, República Dominicana) cuyo objetivo general fue determinar la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en pacientes que acudieron a una consulta de ginecología-obstetricia y endocrinología en La Romana, República Dominicana. Los resultados revelan los resultados mostraron que un 67 % de las mujeres no presentaron SOP, correspondiendo a 170 pacientes, mientras que las 82 pacientes restantes presentaron SOP, representando un 33 %. Asimismo, el grupo etario con mayor frecuencia de SOP correspondió al rango de 26 a 35 años con un 52.4 %. Por otra parte, se presentaron más pacientes con SOP no obesas con un 71 %. Con relación a la presencia de ciclos menstruales regulares e irregulares, las pacientes irregulares con SOP indicaron un 47.6 % y las pacientes regulares sin SOP indicaron un 16.7 %, resultando que se acepta la hipótesis nula. (8)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

3- Planteamiento del Problema

El SOP es un trastorno endócrino metabólico también conocido como hiperandrogenismo ovárico funcional o anovulación crónica hiperandrogénica, de alta prevalencia en las mujeres en etapa reproductiva, que en los últimos años se descubrió que no solamente afecta a las mujeres en etapa reproductiva, sino que puede manifestarse desde el periodo prepuberal.

Es un problema de salud pública a nivel mundial y su importancia constituye en que es una problemática que afecta profundamente la calidad de vida de las pacientes, provocando anovulación crónica y la consecuente amenorrea u oligomenorrea e infertilidad generando menos oportunidad de embarazo en caso de desearlo.

Predispone además a comorbilidades metabólicas como la obesidad, dislipidemia, síndrome metabólico, resistencia a la insulina lo que le hace más predisponente a padecer Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión Arterial.

Por último, tener en cuenta la salud mental de las pacientes debido a que el exceso de andrógenos en el cuerpo predispone un cuerpo menos femenino, presentándose hirsutismo, obesidad entre otros causando así inseguridades.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Desde el punto de vista médico los parámetros de diagnóstico han ido cambiando y transformando con el paso del tiempo siendo más específico actualmente y por último tener en cuenta que las opciones terapéuticas solo tratan los síntomas debido a que no existe una cura como tal.

En la actualidad no se dispone de estudios locales sobre la prevalencia de esta patología, generando un vacío en la comprensión y la importancia que merece, por ende, limitando las acciones preventivas y diagnósticas en la población.

Por lo que surge la siguiente interrogante: ¿Cuál es la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, durante el año 2021?



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

4- Justificación

Esta investigación aborda un tema de suma importancia, como lo es el síndrome de ovario poliquístico, debido a la frecuencia de esta patología en nuestro medio, ya que predispone una calidad de vida negativa de las pacientes que la padecen, convirtiéndose así en un problema de salud pública, además existe poca evidencia de estudios a nivel local sobre la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico, motivo por el cual es relevante realizar esta investigación.

Dentro de la literatura científica existe diferencias en cuanto a la prevalencia, edad más frecuente de presentación, por lo cual, este estudio pretende lograr que exista más información con el respectivo respaldo científico para conocer sobre la presentación del síndrome de ovario poliquístico, y así poder identificar esta patología de una manera clara y precisa, aportando datos actualizados e información relevante para ser utilizados como guías para la toma de decisiones por parte del personal de salud.

Las beneficiarias directas serán la población femenina, ya que mediante el conocimiento de este problema permitirá que en la práctica médica directa en la atención a los pacientes se pueda dar un diagnóstico inmediato y otorgar un tratamiento adecuado, mediante el reconocimiento de las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

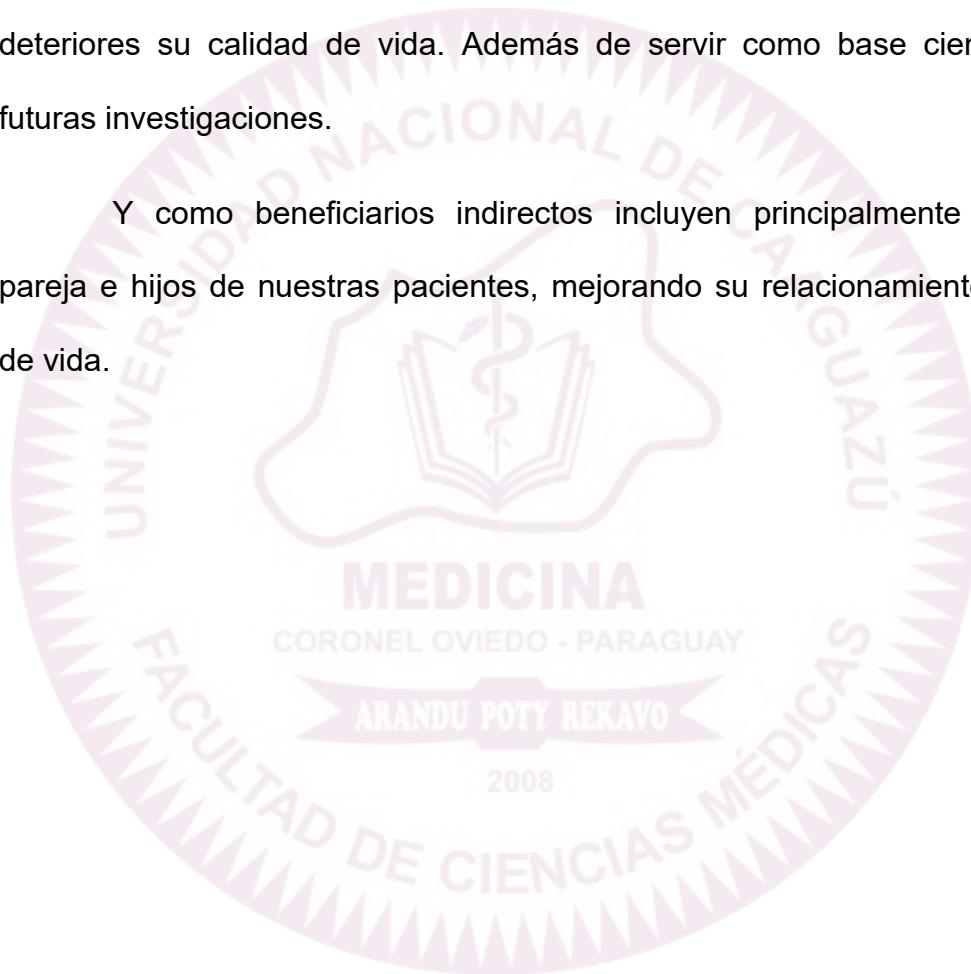
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

características clínicas y las diferentes comorbilidades metabólicas que se presentan en este síndrome, de manera que pueda ser tratada a tiempo, incentivar el cambio al estilo de vida y con ello evitar complicaciones que deterioren su calidad de vida. Además de servir como base científica para futuras investigaciones.

Y como beneficiarios indirectos incluyen principalmente la familia, pareja e hijos de nuestras pacientes, mejorando su relacionamiento y calidad de vida.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

5- Objetivos de la investigación

5.1- General:

5.1.1- Determinar la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, durante el año 2021.

5.2- Específicos:

5.2.1- Describir las características demográficas de la población.

5.2.2- Determinar la prevalencia de SOP según los criterios de diagnóstico en las mujeres que acuden al servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social.

5.2.3- Identificar el motivo de consulta más frecuente de las mujeres con Síndrome de Ovario Poliquístico que acuden al servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social.

5.2.4- Detallar las características clínicas del Síndrome de Ovario Poliquístico en las pacientes del Hospital Central del Instituto de Previsión Social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

6- Fundamento Teórico

6.1 DEFINICIÓN

El síndrome de ovarios poliquísticos no es un trastorno endocrino específico que tiene una sola causa. Es un trastorno complejo, en el que numerosas variantes genéticas, y factores ambientales interactúan, se combinan y contribuyen a la fisiopatología y clínica.

Es la disfunción endocrino-metabólica más prevalente en mujeres de edad reproductiva, su incidencia varía según los criterios diagnósticos utilizados entre un 5 a un 15%; con manifestaciones clínicas muy variadas, por lo cual su definición ha requerido varios consensos y es aún motivo de controversia. En la actualidad no se conocen diferencias en cuanto a la incidencia desde el punto de vista racial; sin embargo, existe cierta tendencia a incidir más en mujeres hispanas o México-americanas. (9)

Los primeros en describir el mencionado síndrome fueron Stein y Leventhal en el año 1935 con un estudio de siete mujeres con amenorrea, hirsutismo y ovarios de gran tamaño asociado a infertilidad. (10)

Con el pasar de las décadas se llegó al concepto de que es un síndrome caracterizado por criterios diagnósticos que incluyen la oligoanovulación o anovulación, hiperandrogenismo clínico o bioquímico y ovarios poliquísticos. También se han visto asociadas a esta patología, diferentes alteraciones metabólicas y un incremento en el riesgo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

cardiovascular. Más de un 50% de las mujeres con SOP presentan insulinoresistencia (IR), sumando además otros factores de riesgo para enfermedad cardiovascular (ECV) como síndrome metabólico, hipertensión arterial, dislipidemia, obesidad abdominal y diabetes. A su vez la expresión de la enfermedad es muy variable, por lo cual su presentación fenotípica es diversa y no es posible realizar el diagnóstico con un solo test de estudio. (11)

6.2 EPIDEMIOLOGÍA

El Síndrome de Ovario Poliquístico (SOP) es una disfunción endocrino metabólica altamente prevalente en mujeres en edad reproductiva y se considera en la actualidad una patología familiar. Se estima que la prevalencia del SOP, dentro de la población general de mujeres en edad fértil varía entre 5 y 21% según el Consenso utilizado: 5 al 10% de acuerdo con criterios NIH-1990 (National Institutes of Health) del 10 al 15% de acuerdo con los criterios AES-2006 y del 6 al 21% si se sigue el Consenso de Rotterdam 2003. La mayor prevalencia según este último se debe a que esta es la definición más amplia con fenotipos adicionales, no incluidos según la definición del NIH y parcialmente según AES (Androgen Excess Society). Las variaciones en la prevalencia dentro de la misma definición pueden deberse a diferencias étnicas y culturales. (2)

América Latina al presentar un índice alrededor del 5-15% en la edad reproductiva se convierte en la región del mundo más afectada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Específicamente en Chile, la prevalencia es de 12%, mientras que en un estudio cuyo objetivo fue determinar los factores asociados al ovario poliquístico en las mujeres adultas de las parroquias urbanas del cantón Cuenca-Ecuador, periodo 2017 reveló que la prevalencia del ovario poliquístico fue del 13,3% y debido a las complicaciones que se presentan se le ha atribuido al puesto 33 de causas de mortalidad en este país. (4)

6.3 ETIOLOGÍA

Aunque la etiología exacta del SOP permanece sin aclarar, existen datos que orientan hacia una predisposición genética del mismo. De lo poco que se conoce se sabe que la etiología es multifactorial (9). Existen factores primarios que se han propuesto como posibles factores etiológicos: hiperandrogenismo, hiperinsulinemia, defectos genéticos, alteraciones neuroendocrinas (12). En contraste, la parte ambiental se vincula a la obesidad y el sedentarismo (13).

6.4 FISIOPATOLOGÍA

Según Irina Winnykamien et. al. (14) el SOP es un trastorno complejo, multifactorial, poligénico con influencias ambientales. Ningún factor etiológico puede explicar por sí solo el espectro de alteraciones que caracterizan al síndrome.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Para poder comprender la complejidad de este síndrome y como interactúa modificando el metabolismo es fundamental comprender la fisiopatología.

De acuerdo con la revista CES Medicina, el síndrome se caracteriza por hiperandrogenismo, trastorno menstrual, infertilidad anovulatoria y obesidad. Es un trastorno heterogéneo que varía desde su presentación clásica, descrita con obesidad, amenorrea e hirsutismo, hasta mujeres con ciclos normales. En los últimos 15 años, un gran número de pruebas han indicado que el aumento de la resistencia a la insulina y la hiperinsulinemia compensatoria desempeñan una función clave en la patogenia del SOP (15).

Pérez Rojas José Miguel et al. (9) en su revisión bibliográfica describe lo siguiente:

1- Anovulación:

Se define como la falla repetitiva para ovular, la cual es diferente a una falla ovárica. Es la causa más común de Amenorrea durante los años reproductivos de las mujeres. Hay múltiples causas de anovulación, por ejemplo: desórdenes hipotalámicos, hipofisarios, endocrinopatías periféricas. A diferencia del patrón cíclico de concentraciones hormonales que se producen durante el ciclo normal, en el medio endocrino de las mujeres con anovulación crónica existe un "equilibrio fijo" en el cual las concentraciones de esteroides



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

sexuales y gonadotropinas varían relativamente poco. El mecanismo como tal aún se desconoce; es claramente evidente que la población de folículos antrales está aumentada, pero su desarrollo está detenido, también es conocido que muchos de estos folículos son esteroidogénicamente activos y son capaces de producir estrógenos y andrógenos.

Una de las características más ampliamente comentadas es el desarreglo de la secreción de LH; se ha visto en múltiples estudios que la frecuencia, amplitud y concentración de LH están elevados, además las células de la teca aumentan sus receptores de LH mientras que las células de la granulosa disminuyen los receptores para FSH. Los andrógenos son producidos predominantemente en las células de la teca, las cuales rodean al folículo, el complejo CYP17 alfa es una enzima clave en la producción de andrógenos ováricos. Normalmente estos andrógenos se trasladarían a las células de la granulosa las cuales por medio de la aromatasa convertirían estos andrógenos en estrógenos, pero se ha visto que en las mujeres con SOP las expresiones de la CYP17 alfa hidroxilasa, P40scc, receptores de LH y los receptores de andrógenos están aumentados, estos hallazgos reflejan un aumento en la esteroidogénesis ovárica. El hiperandrogenismo resultante de tales cambios sobre los receptores, es en parte un criterio diagnóstico, pero también afecta la foliculogénesis de una manera que se desconoce.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Se han estudiado varios moduladores intraováricos participantes en la fisiopatología del SOPQ, algunos son IGFBP-2 y IGFBP-4, se ha visto que estos factores aumentan la secreción del líquido intrafolicular y disminuyen la respuesta hacia el estímulo de la FSH en las células de la granulosa. Se ha involucrado también el papel de la hiperinsulinemia como factor agravante ya que las concentraciones altas de insulina inhiben la respuesta ovárica hacia el estímulo de la FSH.

Se conoce que los andrógenos provenientes de las glándulas suprarrenales tienen algo que ver en la patogénesis del SOPQ, se sabe que estos pueden viajar a los ovarios para convertirse en andrógenos metabólicamente más activos, lo cual concuerda con el hecho de que las pacientes portadoras de hiperplasia suprarrenal congénita desarrollan ovarios poliquísticos.

2. Hiperandrogenismo.

Como se mencionó anteriormente, el origen de los andrógenos proviene de las gónadas y las glándulas suprarrenales. Los andrógenos adrenales son responsables de secretar la mayor cantidad de precursores androgénicos en la circulación, los cuales funcionan como reservorio para andrógenos más potentes o para estrógenos. La dihidroepiandrosterona sulfato (DHEAS) es el esteroide más abundante en la circulación y funciona como precursor de otras hormonas. Las causas de hiperandrogenismo pueden



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

dividirse en factores androgénicos (SOPQ, hiperplasia suprarrenal congénita, tumores secretores de andrógenos) y no androgénicos (irritación crónica de la piel, medicamentos anabólicos, acromegalia)

3. Hiperinsulinemia.

El grado de hiperinsulinemia se correlaciona con el grado de hiperandrogenismo, el exceso de insulina causaría un aumento de los andrógenos, esto es porque la insulina posee un efecto estimulante en el complejo CYP17 alfa, se ha visto también que los receptores insulínicos en el ovario aumentan la producción de andrógenos, estrógenos y progesterona, la adición de cualquier fármaco que aumenta la sensibilidad de la insulina en mujeres obesas disminuiría la producción del complejo CYP17 alfa.

Se conoce que las cantidades excesivas de insulina disminuyen la proteína transportadora de andrógenos, por ende, la relación andrógenos libres y unidos a proteínas cambia, aumentando la fracción libre de los andrógenos la cual es metabólicamente activa.

6.5 SIGNOS Y SINTOMAS

Como indicó Hernández Ortega, JE, et al. (15) los síntomas que pueden alertar a una mujer que padezca de SOP pero que lo desconozca y son los siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

-
- a) Oligo- Amenorrea: Periodos menstruales infrecuentes, ausentes, y/o sangrado irregular
 - b) Infertilidad o inhabilidad de quedar embarazada por falta de ovulación.
 - c) Hirsutismo: Aumento en el crecimiento de vellos en la cara, pecho, estomago, espalda, dedo pulgar, o en los dedos de los pies.
 - d) Acné, piel grasosa, o caspa
 - e) Dolor abdominal
 - f) Aumento de peso u obesidad, generalmente alrededor de la cintura
 - g) Diabetes tipo 2
 - h) Colesterol alto
 - i) Alta presión arterial
 - j) Calvicie de patrón masculino o perdida de pelo
 - k) Manchas espesas y café oscuras o negras en la piel del cuello, los brazos, el pecho, o los muslos.
 - l) Pequeños excesos de piel alrededor de las axilas y el cuello.



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

m) Apnea del sueño- ronquidos excesivos y paros de respiración durante el sueño.

6.6 DIAGNÓSTICO

Según Sanchez, GE, et al. (16) El SOP puede ser diagnosticado en pacientes que presentaran por lo menos dos de las tres características de los criterios de Rotterdam, siguientes:

1. Oligo/anovulación (clínica de oligomenorrea o amenorrea)

Se define como oligomenorrea a la presencia de menos de 9 menstruaciones al año o 3 ciclos de más de 38 días durante el último año. La gran mayoría de las mujeres con SOP presentan algún grado de trastorno menstrual. En la mayoría de los casos corresponde a oligomenorrea o amenorrea. La presencia de ciclos regulares en mujeres sin hiperandrogenismo puede ser usado como evidencia de ovulación normal. Sin embargo, la presencia de ciclos menstruales regulares en mujeres con hiperandrogenismo no asegura la presencia de ovulación, ya que 40% de ellas tienen oligoanovulación cuando son estudiadas con exámenes de laboratorio.

2. Hiperandrogenismo clínico y/o bioquímico.

Se caracteriza por el exceso en la producción de andrógenos, con consecuencias clínicas no deseables. La exposición a concentraciones de andrógenos muy altas induce a la aparición de virilización clitoromegalia,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

alopecia parietooccipital, voz grave, hipotrofia mamaria, cambio en la tonalidad de la voz y aumento de la masa muscular.

3. Ovarios poliquísticos por ecografía

Se describe como ovario con al menos 12 folículos de 2-10 milímetros o un volumen superior a 10mL en ausencia de folículo dominante superior a 10 milímetros). El aspecto morfología ovárica poliquisítica no es exclusivo de estas pacientes, ya que puede estar presente entre 10% y 20% de las mujeres sanas con reglas regulares y sin hiperandrogenismo clínico. Este porcentaje es aún mayor en adolescentes sanas, en que se ha descrito 30% de MOP8. Estos antecedentes confirman que una ecografía alterada aislada, sin otros elementos clínicos, no debe ser empleada como diagnóstico de SOP. Por lo tanto, se debe de recordar que la presencia de ovarios de morfología poliquística, los ovarios poliquísticos no necesariamente deben estar presentes para definir la enfermedad y la presencia de ovarios poliquísticos por sí solo no establecen el diagnóstico.

Fonseca Villanea, C, et al. (13) presenta en su estudio la siguiente tabla de criterios de diagnósticos, cuyo parámetro serán utilizados para esta investigación:



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Figura 1: Criterios de Diagnóstico del Síndrome de ovario poliquístico.

TABLA 2.1 Criterios diagnósticos	
Criterios diagnósticos	Definición
Hiperandrogenismo	<p>a) Signos Clínicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Hirsutismo: crecimiento de bello terminal en zona andrógeno-dependientes. Escala de Ferriman-Gallwey > 6-8 puntos.• Acné: se clasifica en leve, moderado, severo según la cantidad de lesiones. <p>b) Signos Bioquímicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Índice de andrógenos libres (FAI): (Testosterona total x 3,47 / SHBG) x 100 se toma positivo si es valor es $\geq 4,5$.• Testosterona libre (actualmente en desuso).
Oligomenorrea/amenorrea	Ciclos menstruales que ocurren con una separación mayor de 35 días / ausencia de menstruación en 6 meses.
Ovarios poliquísticos en ecografía	Al menos uno de los dos ovarios tiene que tener un volumen $> 10\text{cm}^3$ y/o presentar 12 o más folículos de 2 a 9 mm de diámetro.

Fuente: Nolting, M. (2011). Consenso sobre síndrome de ovario poliquístico. Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia. Volumen 10 - Número 2.

6.7 TRATAMIENTO

El manejo terapéutico del síndrome debe tener en cuenta la heterogeneidad de fenotipos con SOP. Por lo tanto, se requiere un enfoque individualizado y seguimiento a estas mujeres durante toda su vida, con énfasis en corregir el hiperandrogenismo, los trastornos menstruales, las alteraciones metabólicas asociadas (obesidad y RI) y la ovulación, en los casos en que la mujer desee embarazo. (9)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Para Muñoz Calvo, los objetivos del tratamiento del SOP son los siguientes:

- Alcanzar la ovulación
- Normalizar los ciclos menstruales
- Disminuir y si es posible eliminar el hirsutismo y el acné
- Obtener una pérdida de peso aceptable
- Tratar la dislipemia y la hiperglucemia para disminuir el riesgo de ECV.

El tratamiento se puede dividir en no farmacológico y farmacológico:

6.7.1 Tratamiento no farmacológico:

Ejercicio físico y pérdida de peso.

Se recomienda pérdida de peso dado que el SOP se asocia a obesidad y sobrepeso en una elevada proporción de casos, tanto aumentando el ejercicio físico como con dieta hipocalórica:

Es importante el ejercicio físico en el manejo de las complicaciones de obesidad y sobrepeso de estas pacientes. Aunque no existen estudios randomizados que justifiquen esta práctica, su uso en combinación con el resto de medidas higiénico-dietéticas mejora la pérdida de peso, reducen la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

incidencia de desarrollo de diabetes y mejoran el resto de factores de riesgo cardiovascular. (17)

Chiliqinga Villacis Sixto et al. (18) refieren al respecto que:

El tratamiento no farmacológico debe estar basado en la reducción del peso en 5 % del peso inicial, la pérdida de grasa abdominal mejora el perfil endocrino y aumenta la probabilidad de la ovulación y el embarazo. Las dietas serán bajas en calorías y en grasa, junto con un compuesto con aminoácidos, extractos y antioxidantes. Estas disminuyen la resistencia a la insulina y adicionan vitamina D para ayudar con la fertilidad e incorporar la actividad física por lo menos 90 minutos de actividad aeróbica a la semana. Si la pérdida de peso espontánea no se puede lograr con dieta y ejercicio, puede ofrecerse la cirugía bariátrica.

El tratamiento integral también debe considerar medidas como consejería, apoyo psicológico, técnicas de meditación, relajación, educación preventiva y participación en grupos de ayuda y acompañamiento familiar.

6.7.2 Tratamiento farmacológico

6.7.2.1 Anticonceptivos hormonales (AHC)

En cuanto al tratamiento con anticonceptivos orales, Ruiz Rodriguez R. et al. (17) refiere lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

La combinación de etinilestradiol (EE) y progesterona suprime la producción ovárica de andrógenos, incrementa los niveles de SHBG (La globulina fijadora de hormonas sexuales) y disminuye las concentraciones de testosterona libre. La progesterona evita la hiperplasia endometrial. Una dosis de 30 mcg de EE por día es suficiente para suprimir la actividad folicular ovárica y disminuir los síntomas de HA. Se utilizan AHC de tercera o cuarta generación, que contengan progestágenos de acción antiandrogénica como el acetato de ciproterona y la drospirenona (derivado de la espironolactona). El acetato de ciproterona parece ser más eficaz en el tratamiento del hirsutismo, disminuyendo los niveles de testosterona y delta-4-androstendiona y normalizando el ratio FSH/LH, pero a su vez, empeora el estado de resistencia a la insulina y tiene un efecto negativo en el perfil lipídico, produciendo aumento de triglicéridos. Asimismo, la drospirenona es eficaz en la mejoría de la relación cintura/cadera. Entre los 6 y 9 meses de su utilización se puede encontrar mejoría del hirsutismo y se recomienda utilizarlo al menos dos años.

6.7.2.2 Sensibilizadores a la insulina

Para el tratamiento contra la resistencia a la insulina en pacientes con SOP, la Sociedad Americana de Medicina Reproductiva, recomienda las siguientes opciones: Los fármacos aprobados por la Administración de Drogas y Alimentos (Food and Drug Administration, FDA) para el tratamiento de la diabetes tipo 2 parecen prometedores para el tratamiento del SOP. Estos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

fármacos, conocidos como agentes sensibilizadores a la insulina, mejoran la respuesta del organismo a la insulina. El mejor agente sensibilizador a la insulina que se ha estudiado para tratar a las mujeres con SOP es la metformina. La metformina reduce los niveles circulantes de insulina y de andrógeno (hormona masculina) y restablece la ovulación normal en algunas mujeres con SOP. Uno de los efectos secundarios comunes es la irritación gastrointestinal, especialmente con diarrea y náuseas. Estos síntomas suelen mejorar después de unas pocas semanas y se pueden reducir aumentando gradualmente la dosis. No se recomienda la metformina en pacientes con nefropatía, neumopatía, hepatopatía o cardiopatía.

6.7.2.3 Bloqueantes del receptor de andrógenos

La espironolactona es un antiandrógeno utilizado en el tratamiento del HA, especialmente en el hirsutismo. Varios estudios en adolescentes con SOP demuestran que produce una mejoría clínica del HA y de las irregularidades menstruales, pero no de las alteraciones metabólicas. Tanto la espironolactona como el finasteride está fuera de ficha técnica. La flutamida, no es aconsejable por el riesgo de hepatotoxicidad hepática además de no tener indicación pediátrica. (17)

6.6.2.4 Tratamiento del hirsutismo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Fung, et al. (19) explica que el hirsutismo es el signo clínico de mayor importancia de hiperandrogenismo y se encuentra presente en aproximadamente 70 % de las pacientes con SOP. “El hirsutismo se define como el crecimiento excesivo de pelo terminal (vello largo, grueso, pigmentado) en la mujer siguiendo un patrón masculino de distribución, en zonas andrógenodependientes”.

En cuanto a las opciones de tratamiento refieren lo siguiente:

Anti androgénicos: Son antagonistas de la unión de la testosterona y otros andrógenos con su receptor. Son levemente beneficiosos y deben ser utilizados con anticoncepción por su riesgo de teratogenicidad.

Espironolactona: Además de ser un antagonista de la aldosterona, esta droga se une al receptor androgénico, por lo que funciona como un antagonista competitivo. La dosis utilizada es de 25- 100 mg BID, siempre se deben monitorizar los niveles de potasio, por el riesgo de hiperkalemia que esta droga supone, sobre todo en mujeres con daño renal.

Eflornitina: Es un inhibidor de la enzima ornitina descarboxilasa, de uso tópico. Se utiliza para las pacientes con clínica de hirsutismo a nivel facial. Se aplica dos veces al día en las áreas faciales afectadas. (17)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

7- Marco Metodológico

7.1- Tipo y diseño general del estudio:

Se realizó un estudio observacional, descriptivo de corte transversal acerca de la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, durante el año 2021.

7.2- Universo y población del estudio:

Universo: Mujeres que acudieron al servicio de Ginecología y Obstetricia.

Población: Mujeres que acudieron al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social de enero a diciembre del año 2021.

7.3- Selección y tamaño de la muestra:

Selección: Muestreo probabilístico aleatorio simple.

Para el cálculo de muestra en este estudio se utilizó el programa estadístico Epidat 4.2 teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Una proporción esperada del 13,3% (utilizado del estudio de Peña Cordero Susan et al. titulado Prevalencia y factores asociados al ovario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

poliquístico en las mujeres adultas de las parroquias urbanas del cantón Cuenca-Ecuador, periodo 2017), nivel de confianza de 95% y una precisión del 5%.

El tamaño de la muestra mínima requerida es de 178 pacientes.

7.4- Unidad de análisis y observación:

Fueron utilizadas las fichas médicas de las pacientes con diagnóstico de síndrome de Ovario Poliquístico registradas en el servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social de enero a diciembre del año 2021.

7.4.1 - Criterios de inclusión:

Se incluyeron a mujeres en edad reproductiva (15-45 años) con diagnóstico de síndrome de ovario poliquístico que acudieron al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social de enero a diciembre del año 2021.

7.4.2- Criterios de exclusión:

Mujeres embarazadas y con fichas médicas con datos incompletos o datos ilegibles.

7.5- Variables o categoría de análisis



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

7.5.1- Definición operacional de variables o categoría de análisis

Variable de estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Tipos / Escalas / Ordenamiento de clases
Edad	Medición cronológica que determina el tiempo en años que vive una persona.	Edad consignada en el cuestionario de recolección de datos	Cuantitativa Continua En años
Estado civil	Estado jurídico en que se encuentra una persona frente a la familia y a la sociedad.	Estado civil consignado en el cuestionario de recolección de datos.	Cualitativa Nominal 1. Soltera 2. Casada 3. Unión libre 4. Divorciada 5. Viuda
Procedencia	Lugar de donde proviene.	Procedencia consignada en el cuestionario de recolección de	Cualitativa Nominal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD Nº 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

		datos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Urbana 2. Rural
Nivel de Instrucción	Formación académica certificada por una institución educativa.	Grado académico	Cualitativa Ordinal <ol style="list-style-type: none"> 1. Primaria 2. Secundaria 3. Universitaria 4. Analfabeta
Síndrome de ovario poliquístico	Presencia de características clínicas y laboratoriales que determinen el diagnóstico de SOP.	Tasa de prevalencia de SOP	Cuantitativa Contínua <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 1. No

Hirsutismo	El hirsutismo es el crecimiento excesivo de vello terminal en la mujer siguiendo un patrón masculino de distribución, en zonas andrógeno dependientes.	Presencia o ausencia de Crecimiento excesivo de vello	Cualitativa Nominal <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No
------------	--	---	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Acné	Enfermedad crónica inflamatoria de la piel que involucra las unidades pilosebáceas. Ver texto	Presencia o ausencia de Inflamación de la piel	Cualitativo Nominal 1. Si 2. No
Testosterona	Hormona sexual relacionada con la masculinidad	Presencia o ausencia de estudio de laboratorio de testosterona	Cualitativo nominal
Oligomenorrea o Amenorrea	Trastorno de los ciclos menstruales los mismos que se caracterizan por ser poco frecuentes o ausentes	Ciclos menstruales que ocurren con una separación mayor a 35 días/ ausencia de menstruación en 6 meses a través de Historia clínica	Cualitativo Nominal 1. Si 2. No
Ovarios poliquísticos	Ver texto.	Al menos uno de los dos	Cualitativo Nominal 1. Si



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

		ovarios tienen que tener un volumen mayor a 10cm ³ y/o presentar 12 o más folículos de 2 a 9mm de diámetro. Diagnosticado a través de ecografía.	2. No
Motivo de consulta	Causa por la cual decidió acudir a consulta medica	Situación que le llevo a consulta	<p>Cualitativa</p> <p>Nominal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Oligomenorrea 2. Deseo de gestación 3. Amenorrea 4. Hipermenorrea 5. Control ginecológico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

			6. Estético
Características Clínicas signos	Se refiere a las manifestaciones clínicas que se presentan en esta patología	Signos y síntomas consignados en el cuestionario de recolección de datos	Cualitativa Nominal 1. Hirsutismo 2. Acné 3. Hiperandrogenismo 4. Acantosis nigricans 5. otros
Características clínicas Transtorno Menstrual	Se refiere a las manifestaciones clínicas como transtornos menstruales que se presentan en esta patología	Transtornos menstruales consignados en el cuestionario de recolección de datos.	Cualitativa Nominal 1. Amenorrea 2. Oligomenorrea 3. Hipermenorrea 4. Dismenorrea 5. Regular

7.6- Procedimientos para la recolección de la información, instrumentos a utilizar, métodos para el control de calidad de los datos:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

La técnica de recolección de datos aplicada fue la observación y revisión de la información de las fichas clínicas (fuente secundaria) del área de Ginecología y Obstetricia del HCIPS. Siguiendo los siguientes pasos:

Se solicitó la autorización correspondiente para la recolección de datos al Director del Hospital Central del IPS mediante una nota.

Una vez obtenido el permiso, se procedió a la obtención de lista de pacientes que han acudido a consulta durante el año 2021, realizando una selección aleatoria de los expedientes clínicos que fueron considerados para dicho estudio.

7.7- Procedimientos para garantizar aspectos éticos de la investigación con sujetos humanos.

Todos los datos de los pacientes se mantuvieron en confidencialidad para evitar daños a terceros. Se reservó la integridad ética y los derechos de los pacientes. Asimismo, se realizó un informe a las autoridades del Hospital Central del IPS para que se pueda tener acceso a los archivos de los pacientes.

No se tuvo contacto directo con los pacientes, solo con las fichas médicas correspondientes, cuyos datos personales no fueron revelados por ningún motivo y fueron utilizadas solamente para fines académicos.

7.8- Plan de análisis:



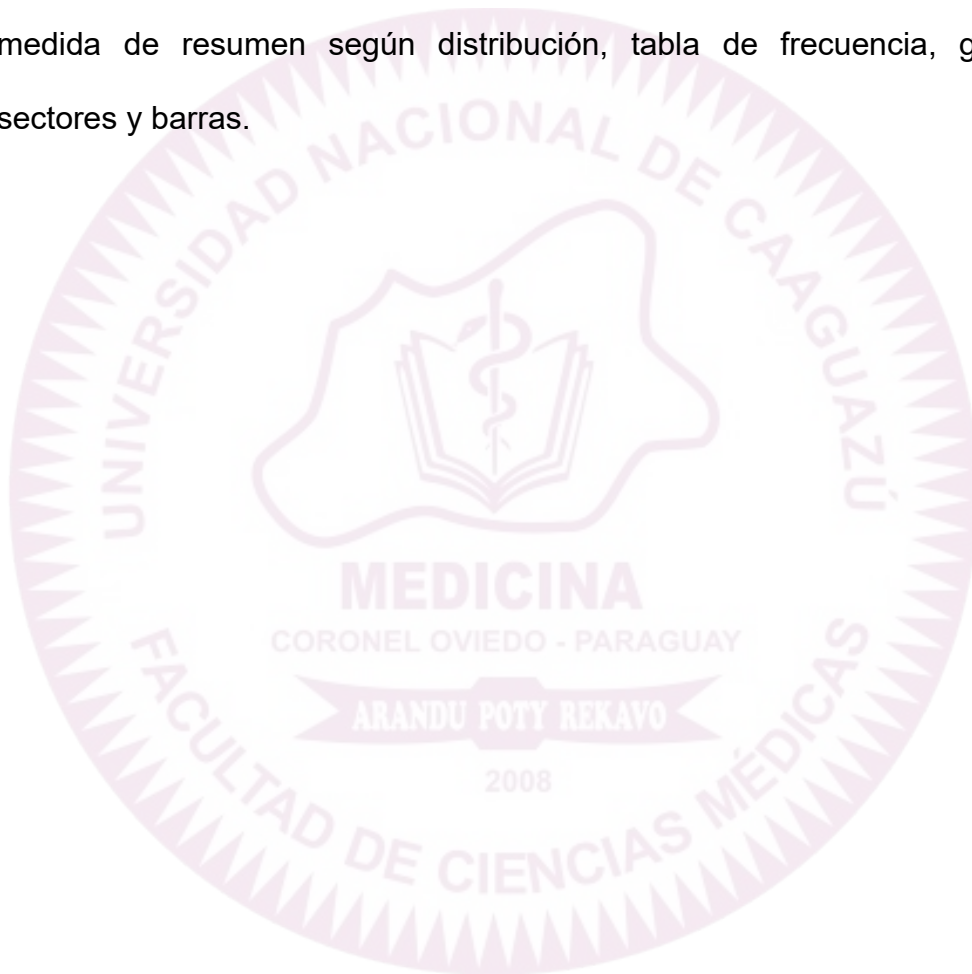
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Los datos obtenidos a través de la ficha de recolección de datos, fueron cargados en una planilla Excel 2016 ® y luego exportados al Software Stata ® v. 14.0 para su análisis estadístico. Se empleó la estadística descriptiva, con medida de resumen según distribución, tabla de frecuencia, gráficos de sectores y barras.

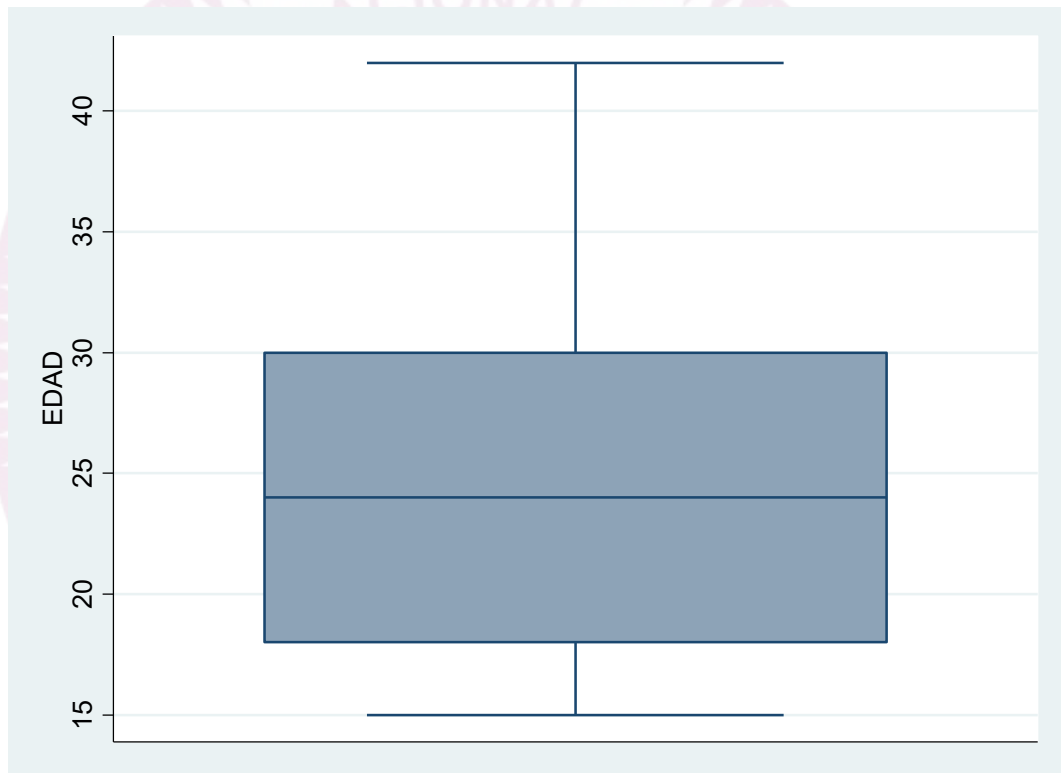




FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

8- Resultados

Gráfico N° 1: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según edad. (n= 178)



Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

La mediana de la variable edad fue de 24,64 años, donde el 50% de las edades estaban correspondidas entre 18 y 30 años. El rango fue de 27 años, en donde el límite inferior de edad fue de 15 años y el límite superior de edad fue de 42 años.



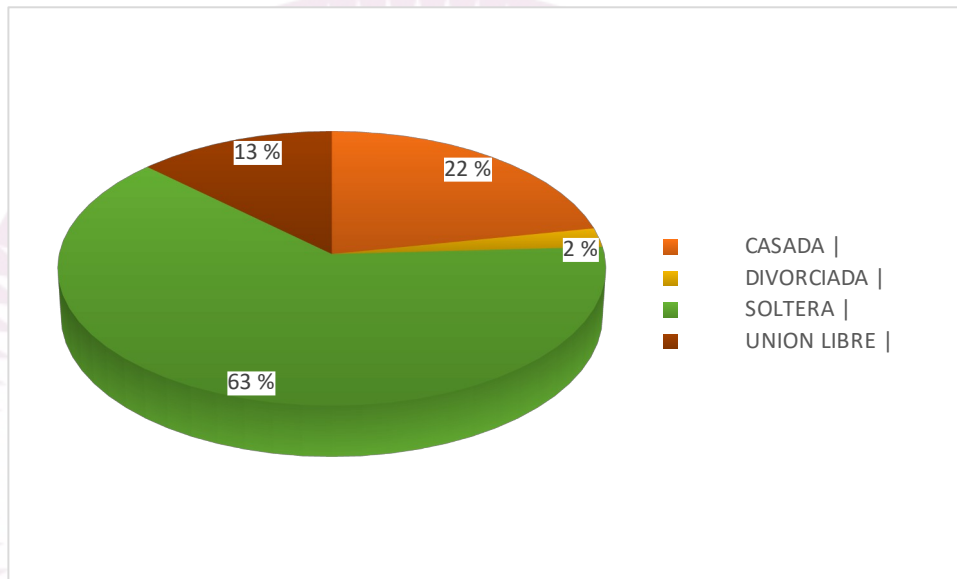
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Gráfico N° 2: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según estado civil. (n= 178)



Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

En cuanto al estado civil de las mujeres, se observó que de 178 pacientes hubo un predominio del 62,92% (112) en el grupo de las solteras, mientras que el 21,91% (39) fue casada, el 12,92% (23) en unión libre y un 2,25% (4) fue divorciada.



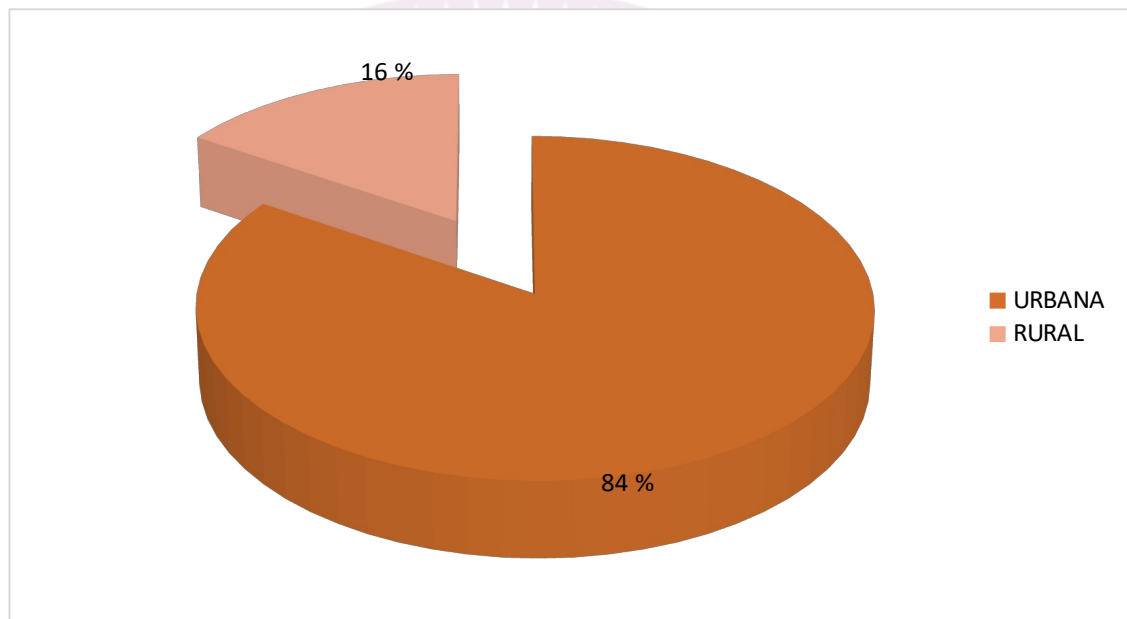
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Gráfico N° 3: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según procedencia. (n= 178)



Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

Con respecto a la procedencia de las mujeres, se observó que de 178 pacientes hubo un predominio de la zona urbana del 84% (150) mientras que el 16% (28) restante corresponde a la zona rural.



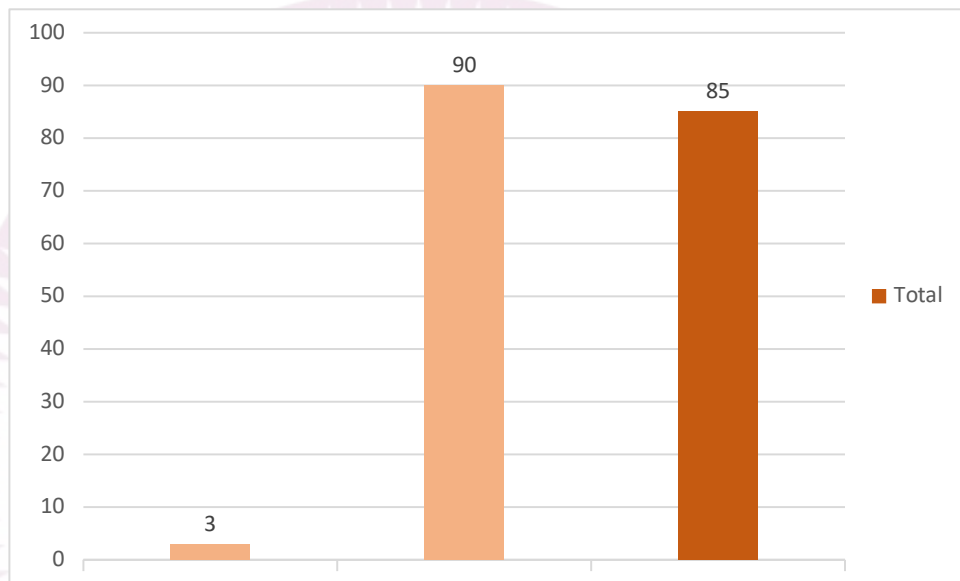
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Gráfico N° 4: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según nivel de instrucción. (n= 178)



Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

En cuanto al nivel de instrucción de las mujeres, se indicó que de 178 pacientes hubo un predominio en el nivel secundario con el 51% (90), seguido por el 48% (85) el universitario y un 2% (3) con una formación primaria terminada. Cabe destacar que 0% (0) fue analfabeta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Tabla N° 1: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según variables demográficas. (n= 33)

TABLA 1: VARIABLES DEMOGRÁFICAS DE LAS PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO			
Variables		n	%
EDAD	15 a 19 años	3	9.09
	20 a 24 años	10	30.30
	25 a 29 años	8	24.24
	30 a 34 años	8	24.24
	35 a 39 años	2	6.06
	40 a 45 años	2	6.06
	TOTAL	33	100.00
ESTADO CIVIL	SOLTERA	19	57.58
	CASADA	7	21.21
	UNION LIBRE	7	21.21
	TOTAL	33	100.00
PROCEDENCIA	URBANA	30	90.91
	RURAL	3	9.09
	TOTAL	33	100.00
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	SECUNDARIA	14	42.42
	UNIVERSITARIA	19	57.58
	TOTAL	33	100.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021

El total de pacientes con Síndrome de Ovario Poliquístico fue de 33. Las edades estuvieron comprendidas entre 18 y 40 años. La mediana fue de 27 años y el 50% de ellas tenían entre 23 y 31 años, el grupo más representativo fueron las de 20 a 24 años con un 30,30% (10). En cuanto al estado civil hubo un predominio del 57,58% (19) en el grupo de las solteras, el 21.21% (7) refirieron estar casadas y el 21.21% (7) en unión libre. Con respecto a la procedencia se observó que el 90,91% (30) de las pacientes estudiadas residen en la zona urbana mientras que el 9,09% (3) restante corresponde a la zona rural. Por último, el nivel de instrucción indicó que hubo un predominio en el nivel universitario con el 57.58% (19) y los restantes 42,42% (14) pertenece al nivel secundario.



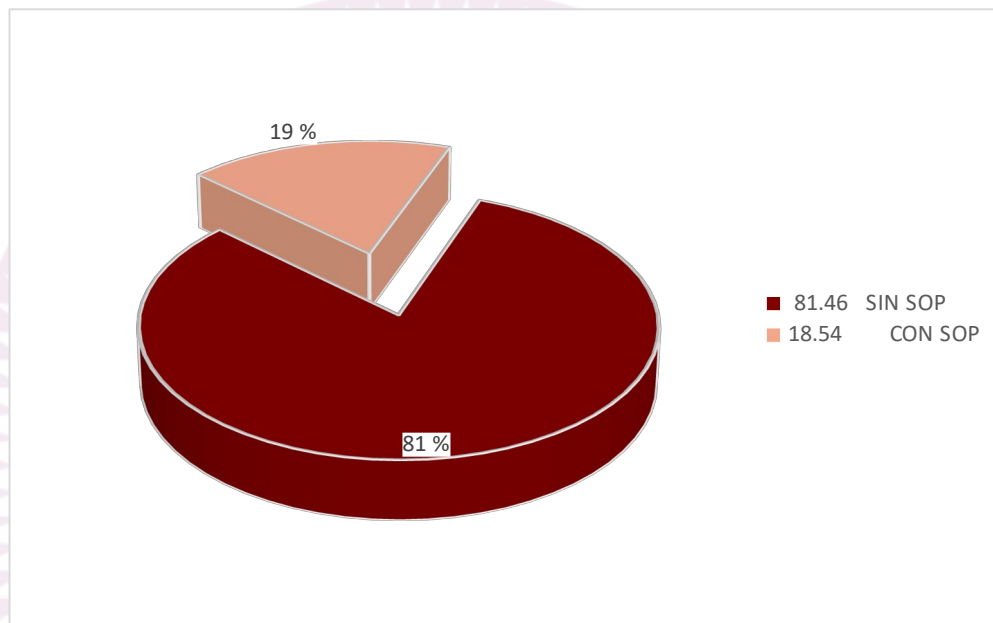
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Gráfico N° 5: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021. (n= 178)



Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

La prevalencia de mujeres con diagnóstico de Síndrome de Ovario Poliquístico fue de 18,54% (33) de un total de 178 pacientes, durante el año 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Tabla N° 2: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según hirsutismo. (n= 33)

Hirsutismo	n	%
Si	14	42.42
No	19	57.58
Total	33	100.00

Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

De las 33 mujeres con diagnóstico de SOP, el 57,58% (19) predominante no presentó signos clínicos de hirsutismo a diferencia del 42,42% (14) de las pacientes que si lo presentaron.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Tabla N°3: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según acné. (n= 33)

Acné	n	%
Si	15	45.45
No	18	54.55
Total	33	100.00

Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

De las 33 mujeres con diagnóstico de SOP, el 45,45% (15) presentó acné, mientras que el 54,55% (18) de las pacientes no lo presentaron.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Tabla N° 4: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según signos bioquímicos de testosterona. (n= 33)

Testosterona	n	%
Si	7	21.21
No	26	78.79
Total	33	100.00

Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el año 2021.

En la tabla 4 se observó que de las 33 mujeres con diagnóstico de SOP, solo el 21,21% (7) tenía estudios bioquímicos de testosterona, mientras que el 78,79% (26) de las pacientes no lo poseían dichos estudios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Tabla N° 5: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según oligomenorrea/amenorrea. (n= 33)

Oligomenorrea/ amenorrea	n	%
Si	24	72.73
No	9	27.27
Total	33	100.00

Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

Según la tabla 5 de las 33 mujeres con diagnóstico de SOP, el 72,73% (27) presentó oligomenorrea/amenorrea con respecto al 27,27% (9) de las pacientes que presentaron ritmo menstrual regular.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Tabla N°6: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según presencia de ovarios poliquísticos por ecografía. (n= 33)

Ovarios poliquísticos por ECO	n	%
Si	23	69.70
No	10	30.30
Total	33	100.00

Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

Con respecto a la tabla 6 de las 33 mujeres con diagnóstico de SOP, el 69,70% (23) presentó poliquistosis ovárica en ecografía con respecto al 30,30% (10) de las pacientes que no lo presentaron.



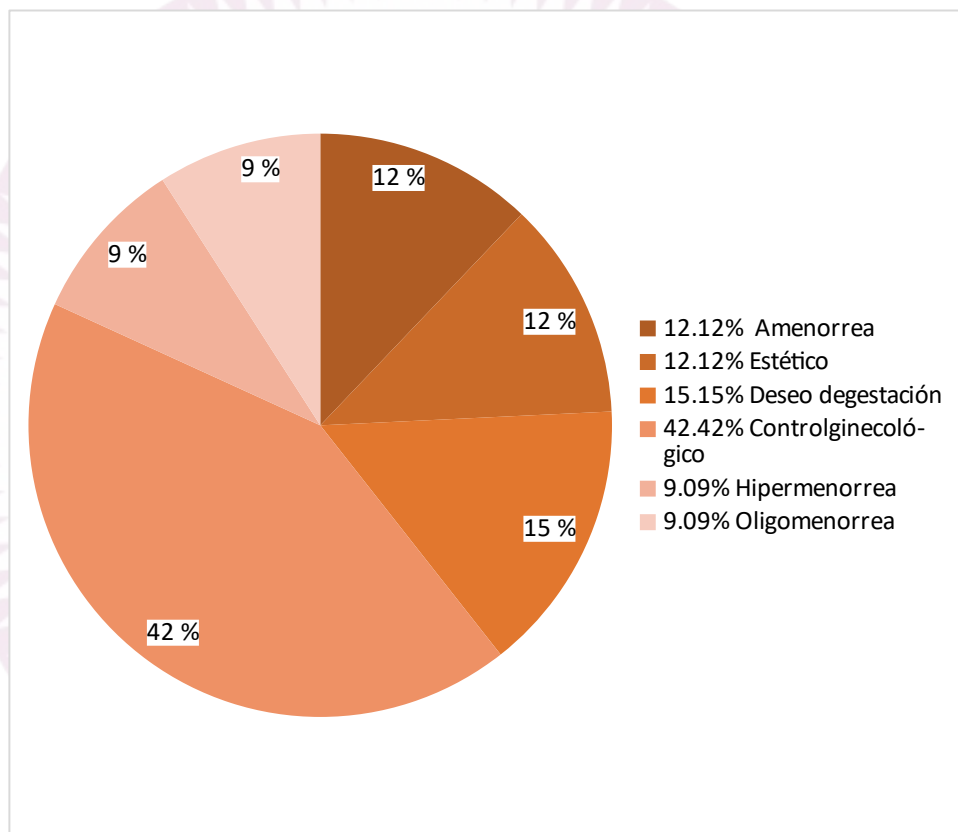
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Gráfico N°6: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según Motivo de consulta. (n= 33)



Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

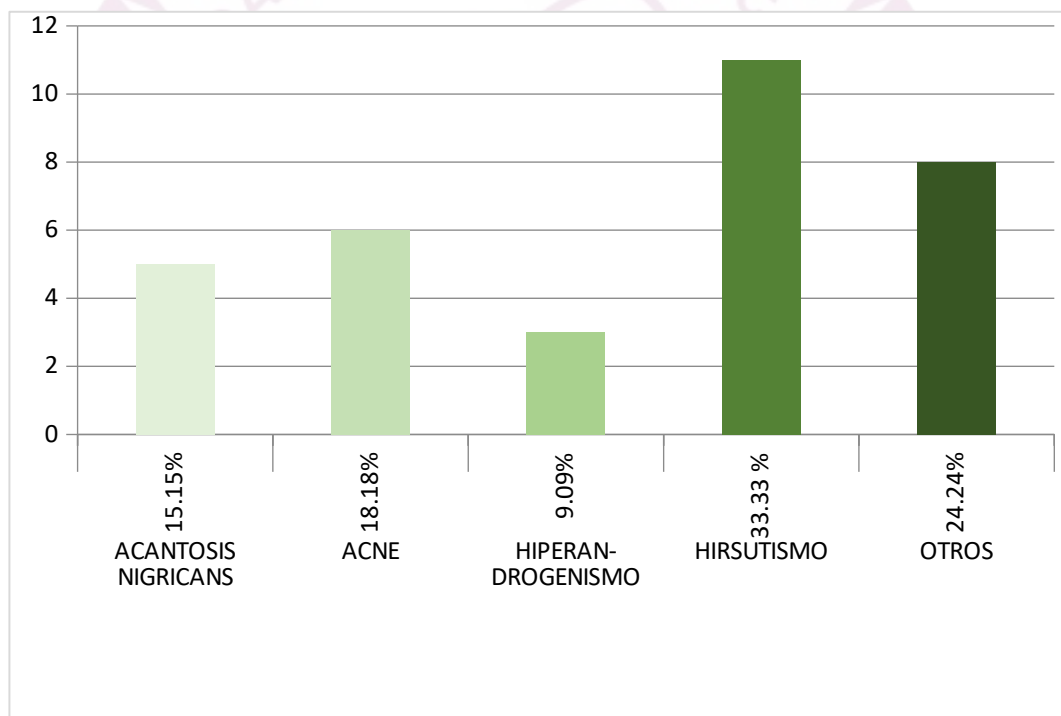
De acuerdo al gráfico 6, de las 33 mujeres con diagnóstico de Síndrome de Ovario Poliquístico, el motivo de consulta más frecuente fue el de **Control Ginecológico** con un 42,42% (14), seguido de un 15,15% (5) que correspondió a Deseo de gestación, luego encontramos en porcentajes iguales de 12,12%



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

(4) por amenorrea y motivo estético cada uno y 9,09% (3) por oligomenorrea e hipermenorrea respectivamente.

Gráfico N°7: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según Características clínicas signos más frecuentes. (n= 33)



Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

En cuanto al gráfico 7, de las 33 pacientes con diagnóstico de SOP la característica clínica más frecuente con un 33,33% (11) fue el **hirsutismo**, seguido de un 24,24% (8) de otros (obesidad, perdida de cabello, ninguno), un



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

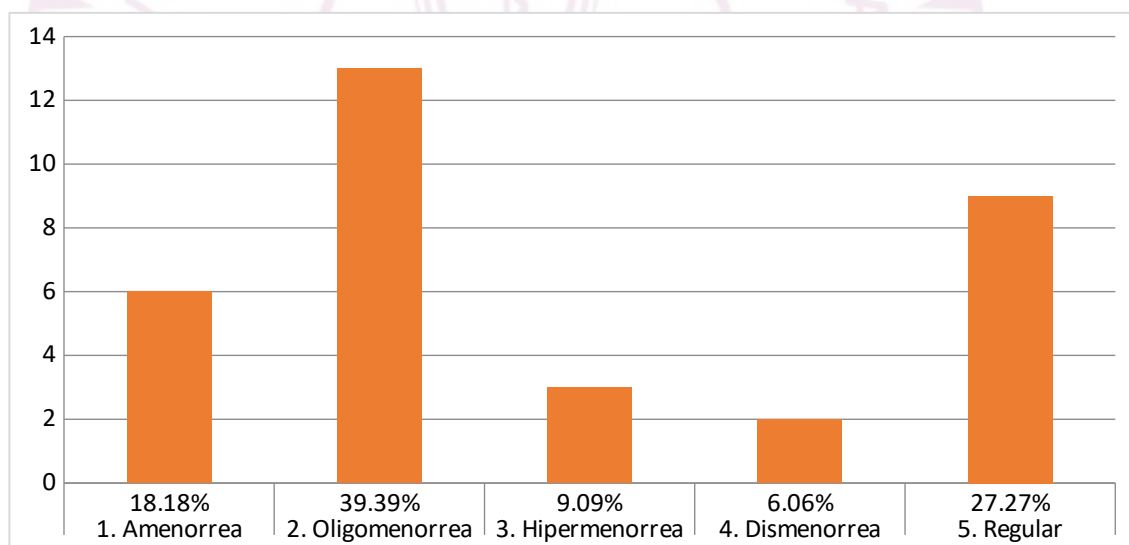
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

18,18% (6) con acné, el 15,15% (5) con acantosis nigricans y un 9,09% (3) con hiperandrogenismo.

Gráfico N° 8: Distribución de la Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, 2021, según características clínicas menstruales. (n= 33)



Fuente: Fichas electrónicas de pacientes del servicio de ginecología del Hospital Central del IPS durante el 2021.

Con respecto a las características clínicas menstruales, la más frecuente fue la Oligomenorrea con un 39,39% (13), seguido de un 27,27% (9) con



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

menstruación regular, el 18,18% (6) con amenorrea, el 9,09% (3) con hipermenorrea y un 6,06% (2) con dismenorrea.





FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

9- Discusión

En el presente estudio se encontró que el 18,54 % de las mujeres que acudieron al servicio de Ginecología-Obstetricia del HC-IPS durante el 2021, presentó Síndrome de Ovario Poliquístico. Esta prevalencia es mayor comparada con el trabajo de Ochoa Muñoz PS, *et. al* (7), quien realizó un estudio en Machala Ecuador en el año 2018 al cual ingresaron 166 muestras, donde se encontró que la prevalencia del síndrome de ovario poliquístico fue de 12% y del estudio realizado en el año 2017 por Peña Cordero SP (4) y colaboradores en Cuenca Ecuador que encontraron una prevalencia del 13,3%.

De las 33 pacientes estudiadas con dicho síndrome se estableció que más de la mitad tenían edades comprendidas entre 23 y 31 años, siendo 27 años la mediana de edad y el grupo más representativo fueron las de 20 a 24 años con un 30,30%, según el estado civil 57,58% fueron solteras, 90,91% de la zona urbana y un predominio en el nivel universitario con el 57,58%. Concordando con el estudio de Giménez-Osorio SR, *et al.* (2) en Paraguay durante el año 2017, quienes obtuvieron en su estudio una prevalencia con un rango similar comprendida entre 26 y 36 años, siendo 30 años la mediana, 51,85% de las pacientes eran solteras, 59,26% de las pacientes estudiadas residían en la zona urbana, en cambio difirió en cuanto al nivel de instrucción con un 70,37% en el nivel secundario completo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

En el trabajo se registró que el motivo de consulta predominante fue el de Control Ginecológico con un 42,42% a diferencia del trabajo de Giménez-Osorio SR, *et. al*, (2) en Paraguay en el año 2017 donde el 33,33% asistieron al servicio de ginecología y obstetricia por oligomenorrea. Así también, Rosero Paspuezan Yosselin (14), cuyo estudio fue realizado en Ibarra, en 2016 indicó que en porcentajes iguales del 32% han acudido a la consulta médica ginecológica por irregularidades menstruales (sangrado persistente, ausencias menstruales por más de 2 meses a un año) y por dolor abdominal.

En relación a los datos ginecológicos se registró como el signo clínico más frecuente y llamativo con un 33,33% (11) el hirsutismo. El estudio de Giménez-Osorio SR, *et. al* (2) coincide con estos datos ya que la mayoría de los casos presentó hirsutismo en un 67,90%. A su vez el trabajo de Hernández Ortega JE, con un estudio realizado en Tulcan en el 2016 (15), coincide con los anteriormente citados ya que el 54% de las mujeres presentan una cantidad de bello más de lo normal lo cual se le diagnostica como hirsutismo.

Con respecto a la alteración menstrual que se presenta con mayor frecuencia en las pacientes con esta patología, Giménez-Osorio SR, *et al*, (2), indica que el 44,44% de las pacientes manifestaron amenorrea, información que no coincide con lo encontrado en este estudio, ya que en este se evidencia a la oligomenorrea como la alteración menstrual predominante con el 39,39% de los casos, mientras que la amenorrea sólo presentó el 18,18% de las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

pacientes. Ochoa Muñoz PS, *et. al*, quien realizó un estudio en Machala Ecuador en el año 2018, también difiere con nuestro trabajo en el cual se evidenció a la amenorrea como la alteración menstrual predominante con el 45%.

Cabe destacar que no todas las pacientes con SOP presentaron alteraciones menstruales, ya que de las 33 diagnosticadas con este síndrome el 27.27% presento un ritmo menstrual regular.

. La principal limitación encontrada en el marco de la elaboración de este trabajo fue la falta de registros de pacientes con Síndrome de Ovario Poliquístico en el servicio de Ginecología y Obstetricia en el cual se realizó la investigación, apelando a que es una patología tratada en forma ambulatoria y sumando el hecho de que el 2021, año elegido para buscar los registros limitaba a las pacientes a acudir a consulta debido a la Pandemia del Covid-19. Al ser un estudio de prevalencia no sustenta inferencia de causalidad, solo permiten establecer asociaciones generales, no se permitió establecer riesgos relativos directos y está sujeto a sesgos por eventuales cambios en la población.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

10- Conclusión

El análisis de las 178 fichas clínicas de las mujeres que acudieron al Hospital Central del Instituto de Previsión Social durante el año 2021 permitió obtener las siguientes conclusiones:

La prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al servicio de Ginecología – Obstetricia del HC-IPS durante el 2021 es elevada.

En relación a los factores demográficos de las pacientes con diagnóstico de SOP se encontró una franja etaria más prevalente comprendida entre los 23 y 31 años de edad, provenientes de la zona urbana, solteras y que han realizado hasta el nivel universitario.

Con respecto al motivo de consulta, el predominante fue el Control Ginecológico.

En cuanto a las características clínicas del Síndrome de Ovario Poliquístico en las pacientes se registró como el signo clínico más frecuente y llamativo el hirsutismo y como las características clínicas menstruales, la más frecuente de acuerdo al estudio fue la Oligomenorrea.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

11- Recomendaciones

A las autoridades de la Institución:

- Realizar un estudio a nivel país sobre el síndrome de ovario poliquístico debido a que hay una alta prevalencia de dicha patología y una vez realizado poder crear estrategias que mejoren la calidad de vida de la población paraguaya.
- A pesar de ya poseer un sistema electrónico donde registrar todas las patologías, seguir instando a los médicos del servicio a escribir y anotar de manera completa los datos de los pacientes para que futuras investigaciones puedan ser mucho más satisfactorias y beneficiosas tanto para la institución como para los investigadores.
- Crear y promover espacios de concientización sobre este síndrome debido a que es una patología que puede llegar a ser desconocido por la mayoría de la población pero que afecta profundamente la calidad de vida de las mujeres que lo padecen.
- Explicar a las pacientes con SOP sobre el impacto positivo de un adecuado estilo de vida y un buen seguimiento del tratamiento médico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

12- Referencias Bibliográficas

1. Ellen E. Wilson, MD. Síndrome de poliquistosis ovárica e hiperandrogenismo. John Whitridge Williams, Hoffman BL, María A, Al E. Williams ginecología. 2th ed. México, D.F.: Mcgraw-Hill Interamericana; 2014. p. 460-477.
2. Giménez-Osorio S, Ríos-González C. Características clínicas y epidemiológicas del Síndrome de Ovario Poliquistico en un Hospital de referencia de Paraguay. RCSUP [Internet]. 27may2020 [citado 23may2022];2(1):18-6. Available from: http://www.upacifico.edu.py:8040/index.php/PublicacionesUP_Salud/article/view/63
3. Guzmán Torres, Vanessa Massiel, Figueroa Gutiérrez, Eva Isabel, Pérez López, Rigoberto. Abordaje diagnóstico y terapéutico del síndrome de ovarios poliquísticos, en mujeres atendidas en las unidades de salud urbana del territorio mántica de la ciudad de León, en el período de enero - diciembre del 2018 . [Internet] Nicaragua: Repositorio Institucional UNAN-LEON.2019 [citado 2022 Mayo 31]. Disponible en: <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/handle/123456789/7495>
4. Peña Cordero Dra. Susana Salazar Torres, Dra. Zoila Katherine, Cárdenas Heredia Dr. Freddy Rosendo, Ochoa Zamora Dra. Sandra Patricia, Cumbe Guerrero Médico Karla María, Sánchez Salazar Gustavo Mauricio. Prevalencia y factores asociados al ovario poliquistico en las mujeres adultas de las parroquias urbanas del cantón Cuenca-Ecuador, periodo 2017. RCUP.; 2017 [cited 23 May 2022]. Disponible



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

en: https://www.revistaavft.com/images/revistas/2018/avft_3_2018/3_prevalencia_factores_asociados_ovario.pdf

5. Fanny J. Prevalencia y factores asociados al síndrome de ovarios poliquísticos en adolescentes en el Hospital José Carrasco Arteaga en el área de ginecología en la ciudad de Cuenca durante el periodo enero 2017 – enero 2018 [Internet]. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca; 2020 [citado 23 de mayo de 2022] Disponible en: <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/8335>
6. Chavez Malqui Lesli Yovani. Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico por ecografía en mujeres atendidas en el hospital regional virgen de Fátima chachapoyas 2018. [Internet]. Peru: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; 2019 [citado 2022 Mayo 23]. Disponible en: <http://repositorio.untrm.edu.pe/handle/UNTRM/1980>
7. Ochoa P. Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico y su relación con comorbilidades metabólicas durante la edad fértil en el Hospital Teófilo Dávila, Machala 2018 [Tesis de Pregrado]. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca; 2019 [citado 23 de mayo de 2022]; Disponible en: <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/8673>
8. Román Pueriet JA, Román C, Alemán M, Concepción A, Peñalba E, Pimentel M. Prevalencia de síndrome de ovario poliquístico en pacientes que acudieron a una consulta de ginecología-obstetricia y endocrinología en La Romana, República Dominicana, durante el período enero 2019-enero 2020. cysa [Internet]. 20 de mayo de 2022 [citado 1 de junio de 2022];6(2):77-83. Disponible en: <https://revistas.intec.edu.do/index.php/cisa/article/view/2499>
9. Pérez Rojas José Miguel, Maroto Fernandez Karen Eudolia. Síndrome de Ovarios Poliquísticos. Med. leg. Costa Rica [Internet]. 2018 Mar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

- [cited 2022 mayo 31] ; 35(1): 94-101. Available from:
http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140900152018000100094&lng=en.
10. Becerra Quevedo KD, Garcés Loyola BP, Contenido Fierro B, Reyes Rodríguez ME, Cantillo Monteros MG. Prevalencia de obesidad en mujeres de edad fértil que presentan síndrome de ovario poliquístico. CEDAMAZ [Internet]. 8 de agosto de 2020 [citado 23 de mayo de 2022];9(1):23-6. Disponible en:
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/cedamaz/article/view/671>
11. Florencia Biro. Riesgo Cardiovascular en el síndrome de ovario poliquístico. Research Gate. GINECOL [Internet] 2018; [citado 2022 mayo 31] Disponible en:
<https://www.researchgate.net/publication/327384452>.
12. Rosero Paspuezan YL. Prevalencia y factores asociados en los casos de síndrome de ovario p1. Rosero Paspuezan YL. Prevalencia y factores asociados en los casos de síndrome de ovario poliquístico diagnosticados en el Centro de Salud N °1 Ibarra período 2016 [Tesis de pregrado en Internet]. ; 2017 [cited 23 May 2022]. Disponible en:
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/6824>
13. Fonseca Villanea C. Síndrome de ovario poliquístico. Rev.méd.sinerg. [Internet]. 1 de junio de 2018 [citado 2022 mayo 31];3(6):9-15. Disponible en:
<https://revistamedicasinergia.com/index.php/rms/article/view/130>
14. Irina Winnykamien, Albano Dalibón y Pablo Knoblovits. Síndrome de ovario poliquístico. Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires. [Internet] 2017 [consultado 2022 Mayo 23]. 10-20. Disponible en:
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-966680?lang=es>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

15. Hernández Ortega JE. Prevalencia y factores asociados en los casos de síndrome de ovario poliquístico diagnosticados en el centro de salud Tulcán sur periodo 2014-2016 [Tesis de pregrado en Internet].; 2017 [cited 23 May 2022]. Disponible en: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/6540>
16. Sanchez GE. Actualización del manejo de síndrome de ovario poliquístico . Revista Médica Sinergia. 2019;4(12):322. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=90286>
17. Ruiz Rodríguez R, Serrano Mera VK, Solis Guzmán PG, Montes Mendoza GA. Síntomas y tratamiento de pacientes diagnosticadas con síndrome de ovario poliquístico. RECIAMUC [Internet]. 19ene.2021 [citado 2022 mayo 31];4(4 (esp):125-33. Available from: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/579>
18. Chilingua Villacis Sixto, Aguirre Fernández Roberto, Agudo Gonzabay Maritza, Chú Lee Ángel, Cuenca Buele Sylvana. Diagnostic criteria and therapeutic integral treatment of polycystic ovary syndrome. Rev Cubana Obstet Ginecol [Internet]. 2017 Sep [citado 2022 mayo 31] ; 43(3): 173-181. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138600X2017000300018&lng=es.
19. Fung, L. Diagnóstico clínico y bioquímico del síndrome de ovario. Revista de Ginecología y Obstetricia Venezolana. (2016); 76(1), S25-S34. [citado 2022 Mayo 23]. Disponible en: <http://ve.scielo.org/pdf/og/v76s1/art06.pdf>
20. S.P. Arevalo Monter, D.I. Hernández Hernández, A.M. Szustkiewicz, A. Zárate, M. Hernández Valencia, Manifestación clínica de la composición corporal en pacientes con síndrome de ovario poliquístico, Perinatología y Reproducción Humana, Volume 31, Issue 2, 2017, Pages 91-95, ISSN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

-
- 0187-5337. Disponible en:
(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0187533717300602>)
21. Ricardo Azziz. Síndrome de ovario poliquístico. CME Obstet Gynecol. [Internet]. 2018 [citado 2022 mayo 31]; 2018;132:321-36). Disponible en:https://journals.lww.com/greenjournal/Documents/Aug2018_Translation_Azziz.pdf
22. Paula Sofía Vanhauwaert, Síndrome de ovario poliquístico e infertilidad, Revista Médica Clínica Las Condes, [Internet] 2021 [consultado 2022 mayo 31] Volumen 32, Issue 2, Pages 166-172,ISSN 0716-8640. Disponible en:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864021000195>
23. Arley HR. Síndrome de ovario poliquístico. Revista Médica Sinergia. [Internet]. 2017. [cited 2022 mayo 31]; 2(11):17-20. Disponible en:
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=81967>
24. Facio-Lince García Andrea. Pérez-Palacio María Isabel. Molina-Valencia Juliana Lucia. Martínez-Sánchez Lina María. Síndrome de ovario poliquístico y complicaciones metabólicas: más allá del exceso de andrógenos. REV CHIL OBSTET GINECOL [Internet] 2015; [citado 2022 mayo 31];; 80(6): 515 – 519. Disponible en:
25. González TR, Díaz LA, Trimiño GL, et al. Hiperandrogenismo y trastornos metabólicos en mujeres con síndrome de ovario poliquístico. Rev Cuba Endoc. 2018;29(3):1-11. Disponible en:
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=84738>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

13- Anexo

13.1- Instrumento de recolección de datos

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Univ. Fátima Inés Silguero González

“Prevalencia de Síndrome de Ovario Poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, año 2021”

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Edad

1. 15 a 19
2. 20 a 24
3. 25 a 29
4. 30 a 34
5. 35 a 39
6. 40 a 45

Estado civil

1. Soltera
2. Casada
3. Unión libre
4. Divorciada
5. Viuda

Procedencia

1. Urbana
2. rural

Nivel de Instrucción

1. Primaria
2. Secundaria
3. Universitaria
4. Analfabeta

Motivo de consulta

1. Oligomenorrea
2. Deseo de gestación
3. Amenorrea
4. Hipermenorrea
5. Control ginecológico
6. Estético



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Característica Clínica signos

1. Hirsutismo
2. Alopecia
3. Acné
4. Hiperandrogenismo
5. Acantosis nigricans
6. Otros

Característica clínica menstrual

1. Amenorrea
2. Oligomenorrea
3. Hipermenorrea
4. Dismenorrea
5. Regular

Antecedentes fliar de SOP

1. Si
2. No

Hirsutismo

1. Si
2. No

Acné

1. Si
2. No

Testosterona

1. Si
2. No

Oligomenorrea/Amenorrea

1. Si
2. No

Ovariospoliquíst. por ECO

1. Si
2. No



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

13.2- Carta de aprobación del permiso para ejecución del trabajo (Escaneado)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA



Asunción, 05 de septiembre de 2022.

Dra. Silvia Brizuela Etcheverry
Directora del Departamento de Educación Médica, Docencia e Investigación-
Hospital Central del Instituto de Previsión Social

Presente:

Con todo respeto me dirijo a usted, en calidad de su autoridad como directora del Dpto. de Educación Médica, Docencia e Investigación del Instituto de Previsión Social-Sede Central, en ocasión de solicitar su permiso para el acceso y registro de datos concernientes de los expedientes clínicos tanto informáticos como físicos de pacientes con Síndrome de Ovario Poliquístico que acuden al servicio de Ginecología del IPS Central, entre los meses enero a diciembre del año 2021.

Dicha solicitud se basa en la necesidad de identificar y registrar datos clínicos para la posterior recolección y análisis de datos del trabajo final de grado titulado: "PREVALENCIA DEL SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, 2021"

Cabe destacar que el trabajo mencionado tiene como finalidad reforzar la literatura concerniente al tema, actualmente poco estudiado a nivel local. Además, de declarar que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo y que la elaboración del manuscrito no conllevará aportes financieros a la entidad.

Sin más motivos que agregar, me despido cordialmente deseándole éxito en sus funciones.

Univ. Fátima Inés Silguero González

Alumna del 6to año- Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ



Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMORANDUM

PARA	: Dra. Silvia Brizuela, Jefe del Departamento de Educación Médica, Docencia e Investigación HC-IPS.
DE	: Dra. Liz K. González, Jefe del Servicio de Ginecología HC-IPS.
REFERENCIA	: Solicitud de Permiso para Trabajo de Investigación.
LUGAR Y FECHA	: Asunción, 09 de setiembre del 2022. MEM-0288-2022-000/153

Me dirijo a usted y por su intermedio a quién corresponda, con la finalidad de remitir informe en respuesta a la Nota recibida en fecha 07/09/22, en referencia a la solicitud de permiso para el acceso a los expedientes clínicos de pacientes con Síndrome de Ovarios Poliquísticos atendidas en el Servicio de Ginecología.

La Jefatura otorga el Visto Bueno para la realización de este trabajo de investigación. Al mismo tiempo, hacemos la siguiente aclaratoria: las pacientes que acuden con el diagnóstico de Síndrome de Ovarios Poliquísticos son atendidas en nuestros consultorios, por lo que solo contamos con fichas ginecológicas informatizadas.

Teniendo en cuenta lo mencionado, solo los funcionarios médicos del Instituto de Previsión Social están autorizados a ingresar al SIH con el usuario correspondiente de uso personal e intransferible. Por lo que solicitamos se vean los mecanismos necesarios y coordinar con el Departamento de Informática, teniendo en cuenta que no contamos con disponibilidad de médicos que acompañen a la Univ. Fátima Silguero en la realización del trabajo de investigación.

Sin otro particular, la saludo cordialmente.

HOSPITAL CENTRAL HC-IPS
Dra. Liz K. González
Prof. 17602 - Ginecología y Obstetricia
Dra. Liz K. González
Ginecología

Jefe del Servicio de Ginecología
HC-IPS

I-I

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: (021) 219 7000 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL: Garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, asegurando la salud en bienestar de sus asegurados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

13.3- Carta de aprobación del protocolo de investigación por parte del tutor metodológico (Escaneado)

Coronel Oviedo, julio de 2022

Señor:

Dr. Carlos Miguel Ríos González, Director

**Dirección de Investigación, Facultad de Ciencias Médicas,
Universidad Nacional de Caaguazú.**

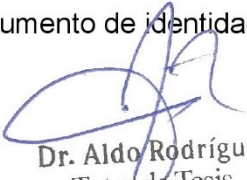
En mi condición de tutor temático del protocolo de investigación titulado: "Prevalencia del síndrome de ovario poliquístico en mujeres que acuden al Hospital Central del Instituto de Previsión Social, Año 2021", certifico que el trabajo realizado cumple con las exigencias académicas y metodológicas establecidas; así como con los requisitos de forma del trabajo, de citación y de bibliografía. Por lo anterior, confirmo que el documento ha sido evaluado y aceptado por mi persona.

A continuación, confirmo los datos del autor:

Nombres y apellidos completos: Fátima Inés Silguero González

No. Documento de identidad: 5568157

Atentamente,


Firma Dr. Aldo Rodríguez
Tutor de Tesis
Reg. 17.544

Nombre del tutor: Dr. Aldo Rodríguez

No. Documento de identidad 3.394.839



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ



Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD Nº 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: PREVALENCIA DEL SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL 2021

AUTOR: FÁTIMA INÉS SILGUERO GONZÁLEZ
TUTOR: DR ALDO RODRÍGUEZ

SERVICIO: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

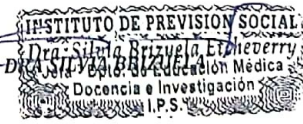
OBJETIVOS GENERALES:.....
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
ASUNTOS ÉTICOS:

DICTAMEN:

AVALADO	X
AVALADO CON RECOMENDACIONES	
NO AVALADO PENDIENTE	

RESPONSABLES: *Palacios*
MG. CECILIA PALACIOS

Brizuela
LIC. MARTA BRIZUELA



Lic. Cecilia Palacios
Mg. Investigación Científica
Comité de Ética

Esta recomendación es válida : 3 meses
Se le recuerda la obligatoriedad de enviar un informe trimestral mientras desarrolla la investigación
Igualmente se le advierte sobre la discreción y ética en el manejo de la información obtenida en el estudio y el deber de cumplir las condiciones que versaron para su aprobación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

13.4- Carta de aprobación del borrador final de investigación por parte del tutor temático y/o metodológico (Escaneado).

Coronel Oviedo, 29 de octubre de 2022

Señor:

Dr. Carlos Miguel Ríos González, Director

Dirección de Investigación, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Caaguazú.

En mi condición de tutor metodológico de la Tesis de Grado o posgrado titulado: **“PREVALENCIA DEL SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, AÑO 2021”**, certifico que el trabajo realizado cumple con las exigencias académicas y metodológicas establecidas; así como con los requisitos de forma del trabajo, de citación y de bibliografía. Por lo anterior, confirmo que el documento ha sido evaluado y aceptado por mi persona.

A continuación, confirmo los datos del autor:

Nombres y apellidos completos: Fátima Inés Silguero González

No. Documento de identidad: 5.568.157

Atentamente,

Firma del tutor: Dr. Aldo Rodríguez
Tutor de Tesis
Reg. 17.544

Nombre del tutor: Dr. Aldo Rodríguez

No. Documento de identidad: 3.394.839



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

13.5- Carta de declaración de conflicto de intereses (Escaneado).

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES

Conforme a lo establecido en las directrices de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, es necesario comunicar por escrito la existencia de alguna relación entre el estudiante y cualquier entidad pública o privada de la cual se pudiera derivar algún posible conflicto de interés.

Un potencial conflicto de interés puede surgir de distintos tipos de relaciones, pasadas o presentes, tales como labores de contratación, consultoría, inversión, financiación de la investigación, relación familiar, y otras, que pudieran ocasionar un sesgo no intencionado del trabajo de los firmantes de este manuscrito.

Título del trabajo final de grado o postgrado:

“PREVALENCIA DEL SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, AÑO 2021”

- El estudiante firmante del trabajo en referencia, declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Nombre del Autor y Firma: Fátima Inés Silguero González



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



FORMATO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO, APROBADO POR RES. CD N° 141/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

13.6- Carta de autoría (Escaneado).

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO O POSTGRADO

Yo, Fátima Inés Silguero González, con documento de identificación número 5.568.157, y estudiante de medicina la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Nacional de Caaguazú, en relación con el Trabajo Fin de Post Grado titulado **“PREVALENCIA DEL SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO EN MUJERES QUE ACUDEN AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, AÑO 2021”**, presentado para su defensa y evaluación en el curso, declara que asume la originalidad de dicho trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Asimismo, asume toda la responsabilidad que esta acarree.

Coronel Oviedo, 29 de octubre de 2022

Firma.: _____